**PROYECTO 00130048 – PLAN DE INICIACIÓN: CONTROLANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCCIÓN SU MORBILIDAD EN VENEZUELA, FINANCIADOS POR EL FONDO MUNDIAL EN VENEZUELA.**

**SDC/134/MALARIA/2022 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN TERRESTRE Y FLUVIAL DE MOSQUITEROS EN EL ESTADO AMAZONAS Y ARREGLOS LOGÍSTICOS PARA EL PERSONAL DE SALUD PARTICIPANTES EN LA JORNADA DE ENTREGAS. PROGRAMA CONTRALANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCCIÓN SU MORBILIDAD EN VENEZUELA, FINANCIADOS POR EL FONDO MUNDIAL EN VENEZUELA.**

Caracas, 29 de agosto de 2022

**ACLARATORIA 01**

Durante la reunión previa a la presentación de ofertas del referido proceso, la cual se realizó el 24 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m. Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, la cual se realizó con el fin de aclarar dudas sobre el sistema eTendering y sobre el alcance de los servicios, conforme a lo establecido en el documento de solicitud de cotización **SDC/134/MALARIA/2022,** surgieron las siguientes solicitudes de aclaratorias y respuestas:

**Pregunta No. 1:**
¿Se puede ir anexando algunos documentos de la oferta en el e-tendering para participar en este proceso, o se debe esperar tener toda la documentación para cargar todos los archivos juntos?

**Respuesta No. 1:**
Si, se puede ir subiendo los archivos de su oferta en la plataforma e-tendering, en la página 7 de la guía de e-Tendering publicada en el referido proceso encontraran los pasos a seguir para "guardar la oferta para más tarde".

**Pregunta No. 2:**
En el transcurso del primer y segundo momento de la distribución de mosquiteros, las embarcaciones tienen que ir de comunidad en comunidad para entregar los mosquiteros de parte del personal técnico del Programa de Malaria, ¿dicha entrega se va a realizar de comunidad en comunidad o se va a realizar hasta el punto final?

**Respuesta No. 2:**
La entrega deberá realizarse en cada ruta de distribución/destino final conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, el número de comunidades beneficiarias no refiere al número de paradas, refiere al número de comunidades que se estarán beneficiando en estas jornadas de distribución de los mosquiteros.

**Pregunta No. 3:**
En la ruta del Municipio Atabapo, parroquia Yapacana, se solicita en los cuadros anexos a los términos de referencia, una embarcación tipo bongo, sin embargo, también se indica en los documentos enviados que el personal de salud no puede trasladarse junto con la carga de mosquiteros, en este sentido ¿se requiere 2 embarcaciones, una para el personal y logística y otra para llevar la carga?

**Respuesta No. 3:**
La carga de los Mosquiteros no puede ir en el mismo vehículo que el personal de salud, por lo cual, se confirma que se requiere una embarcación para el personal de logística y otra para llevar los mosquiteros. Ver enmienda 1.

**Pregunta No. 4:**

En los términos de referencia, se solicita un perfil de personal con experiencia en Gerente de Administración, y Coordinador de Transporte y Distribución, ¿este requerimiento es un requisito limitante para presentar la oferta?

**Respuesta No. 4:**
Estos requisitos son indispensables para poder garantizar el servicio, ya que se requiere de experiencia en administración y orden para garantizar la calidad del trabajo a realizar. Es por ello que el programa ha exigido que se tenga un gerente de administración y un coordinador de transporte para garantizar la calidad de estos servicios. Así mismo, apreciamos indicar cuál de los requerimientos del personal clave considera usted que no pudiera cumplir con la experiencia solicitada para conocer la situación específica de la región.

**Pregunta No. 5:**
En cuanto al coordinador de transporte y administración, nuestro técnico no tiene titulación académica formal, pero si tiene más de 15 años de experiencia en el área ¿es limitativo este requerimiento?

**Respuesta No. 5:**
Se entiende el contexto del Estado Amazonas, por lo que para el Coordinador de Transporte se ha ampliado este criterio considerando aceptable también los estudios de educación media, ver Enmienda 1.

**Pregunta No. 6:**
En la página 19 de los términos de referencia, se indica que la distribución se realizará en 2 momentos, así mismo, se indica que se deberá presentar un resumen por resultados los primeros 10 días de cada mes, ¿dicho resumen debe ser presentado por cada momento de distribución?

**Respuesta No 6:**
El resumen por resultados debe presentar un avance de los productos asociados a cada uno de los meses, por ejemplo, el resumen de resultados indicado en el producto 4 debe ser entregado los 10 primeros días del mes 3 a partir de la firma del contrato, cada informe va de la mano con cada una de las entregas de mosquiteros ejecutadas en el mes anterior.

**Pregunta No. 7:**
En los términos de referencia se indica que el proveedor debe garantizar la integridad de los mosquiteros desde su origen hasta su destino, indicando además que aquellos que resulten dañados correrán por cuenta del proveedor. Dada las diferentes dificultades que se pueden presentar, incluyo algunas de ellas ajenas al alcance de la empresa, ¿Cuál sería el alcance de los daños de los mosquiteros que sería responsabilidad de la empresa?.

**Respuesta No. 7:**
El proveedor debe garantizar que los mosquiteros lleguen en buen estado y a buen término, cabe destacar que el personal de salud estará realizando este acompañamiento, sin embargo, es responsabilidad de la empresa garantizar la integridad de los mosquiteros, desde su origen hasta su destino de acuerdo con la normativa vigente, modo/s de transporte/s y transbordos, establecidos para cumplir las condiciones de calidad del transporte. Dado que existen diferentes situaciones que pueden presentarse, hay daños que pueden ocurrir por causas fortuitas y otras daños que pueden ocurrir por negligencia, es por este motivo que se exige un nivel de experiencia tanto de la empresa como del personal clave de la empresa que estará realizando la supervisión y acompañando este traslado de mosquiteros, de modo que se pueda garantizar que los mismos lleguen en buen estado, esto es un requisito que se exige para garantizar el correcto funcionamiento de estas actividades. Así mismo es importante resaltar que si llegara a ocurrir alguna situación

fortuita que se escape de las manos del proveedor y que por fuerza mayor los mosquiteros no puedan llegar a buen término, el proveedor deberá reportar de inmediato describiendo con detalles la situación presentada.

**Pregunta No. 8:**
Hay un punto en los términos de referencia que indica que el proveedor deberá asesorar al PNUD sobre mejores condiciones u opciones disponibles sobre tarifas, transportistas, rutas, etc. ¿se puede presentar un informe de opciones y situaciones que pueden presentarse, incluyendo factores como el clima, el nivel del rio para el traslado de los mosquiteros y otros factores a tomar en cuenta?

**Respuesta No. 8:**
Si, pueden presentar un informe sobre temas que consideren pertinentes para el mejor desempeño de las actividades a realizar, como ejemplo, podría ser información o panorama de las rutas a utilizar, pueden hacer comentarios y recomendaciones para asesorar y/o advertir al PNUD sobre alguna mejora a implementar, e incluso, pueden enviar durante la fase de publicidad del proceso alguna recomendación, ajuste y/o sugerencia que puedan contribuir a mejorar el proceso y podamos realizar alguna aclaratoria o enmienda del proceso, así mismo, en página 6 del documento de invitación, se indica que los proveedores tienen hasta 7 días antes de la fecha prevista para presentar sugerencias comentarios, aclaratorias, etc.

**Pregunta No. 9:**
En los cuadros de información de distribución, se indica una columna sobre las comunidades beneficiarias, ¿ese número de comunidades corresponde al número de paradas que se deben hacer?

**Respuesta No. 9:**
No, la columna de numero de comunidades beneficiarias corresponde al número de comunidades que se van a beneficiar dentro de la ruta a realizar, sin embargo, no tiene relación con el número de paradas, las paradas a realizar están identificadas en la columna de ruta de distribución/destino final.

Agradeciendo su debida atención, se despide,

Atentamente,

**Unidad de Adquisiciones**
**PNUD Venezuela**